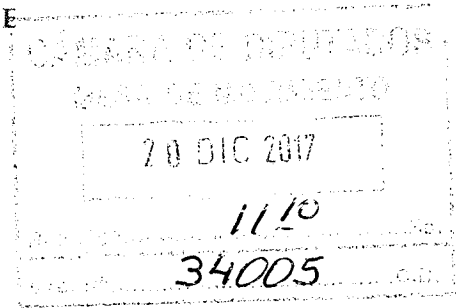


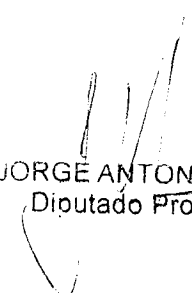


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Poder Ejecutivo, que a través de la Secretaría de Comunicación Social o el área que corresponda, realice una Campaña de Concientización, promoviendo los juguetes no bélicos y no sexistas titulada "**Juguetes por la paz y la igualdad**", en el marco de las tradicionales festividades de diciembre y enero así como para el día del niño o fechas semejantes alusivas a la temática, a través de los medios gráficos y digitales que disponga; a los fines de concientizar: 1) sobre el estímulo y naturalización de la violencia que generan los juguetes bélicos en los niños; 2) sobre la capacidad de los juguetes de perpetuar los estereotipos de género, segregando a niñas y niños de roles sociales que hoy son comunes como puede ser el uso de un auto o cocinar. Además que fomente procesos de paz y equidad en las actividades lúdicas y propiciando, desde el juego, el afianzamiento de vínculos de respeto mutuo en la niñez tales como el diálogo, la cooperación, la resolución pacífica de conflictos y la superación de sesgos sexistas donde lo femenino y lo masculino no sean categorías auto excluyentes.


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Para los niños jugar es una actividad de vital importancia. Con el juego las nuevas generaciones aprenden y reproducen patrones de conducta aprendidos en el entorno familiar, educativo, recreativo, social y a través de los medios de comunicación. Por lo tanto podemos decir que el juego es formador de identidad.

Si bien los juguetes no son definitorios respecto de cómo se juega con ellos, el juguete en sí, es al menos un referente en lo que tiene que ver con la producción de sentido. La elección de un determinado juguete o juego puede parecer un acto meramente personal, pero eso no es del todo cierto. En ese acto la presentación del juguete, la publicidad del mismo, las imágenes de los niños y niñas jugando cumplen un papel muy influyente y pueden determinar elecciones.

Allá por el año 2006 el Concejo Municipal de Santa Fe aprobó una ordenanza de mi autoría que prohibió la venta de juguetes bélicos en la ciudad. Además permitió que se quitara del mercado las réplicas de armas de fuego y de elementos de tortura, con el fin de que los juegos infantiles pierdan la carga de violencia, y así se evitara que más tarde se vuelque a las prácticas cotidianas de los niños. La misma continúa vigente al día de hoy.

El objetivo, tanto de aquella ordenanza como de este proyecto -pero en este caso de alcance provincial- es concientizar a los padres sobre el perjuicio simbólico que representa regalar juguetes violentos.

En el mundo podemos encontrar preocupaciones similares, informa el Diario El País de España en su versión online, que allí se están realizando campañas frente a las jugueterías sobre la mencionada temática. Otra iniciativa de ese país la realiza Cruz Roja



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Juventud: "Sus derechos en juego", para recoger juguetes nuevos no bélicos y no sexistas para los niños necesitados; dicha ONG hace un llamamiento a la sociedad para decir SÍ a la Campaña de Juguetes y colaborar para que la infancia más desfavorecida pueda disfrutar de su derecho al juego. La campaña persigue no sólo recoger juguetes, sino sensibilizar a la sociedad española sobre la importancia del derecho al juego en la infancia.

El Ayuntamiento de Barcelona con este mensaje: «No somos rosas ni azules, y nos gustan los camiones y las muñecas. No queremos elegir entre la pelota y la cocinita. Somos niñas y niños y queremos jugar a todo», ha puesto en marcha una campaña en la que anima a las personas a regalar juguetes que no discriminen a las niñas y a los niños en función del género. *"Ahora que estamos a las puertas de Navidad, las familias tenemos una responsabilidad añadida a la hora de educar a nuestros hijos en el consumo responsable, en el respeto hacia los demás y en la no discriminación de ningún tipo. Y, sobre todo, tenemos la responsabilidad de darles la oportunidad de jugar libremente y no encasillarlos en unos roles determinados a través de los juguetes que les regalamos" dice Anna Llucià.*

En otros países de Europa, las organizaciones estatales empiezan a participar en la lucha por la desaparición del juguete bélico y así, la Federación de Comerciantes Minoristas de la República Federal Alemana, recomienda este año a sus miembros que no pongan a la venta juguetes de guerra, y en Suecia se estudia una ley para limitar y controlar su fabricación.

En el presente proyecto, continuamos con esa orientación a favor de la paz y contra la violencia representada en los juegos, máxime para la celebración de fiestas religiosas y familiares, pero, además, adecuándonos a los tiempos, también propiciamos el cambio cultural por mayor equidad entre géneros.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tradicionalmente los juguetes han transmitido conductas sexistas. Se entiende por conductas sexistas aquellas que contienen actitudes discriminatorias, menosprecio y subvaloración hacia todo lo considerado "asunto de mujeres" o hacia aquellas cualidades, actitudes y aptitudes asociadas al "mundo femenino".

En lo que se refiere al diseño de juguetes, éstos son fruto de una cultura precisa y una demanda de consumo etario, en cuyo ámbito se pueden hacer opciones aparentemente amplias, pero en realidad bastante limitadas. En este sentido, la diferenciación en base al sexo surge con particular evidencia, ya que la mayor parte de los juguetes, están fuertemente diferenciados para varones o para mujeres, en base a los diversos roles y expectativas sociales y familiares.

Por su parte, el uso de estereotipos se da como una herramienta creativa para los publicistas, que buscan la atracción e influencia de determinado *target* del mercado. Sin embargo, algunas representaciones de género refuerzan expectativas estereotípicas de hombres y mujeres respecto de sus capacidades y aspiraciones, o determinan a las personas sobre cómo deberían verse y comportarse de acuerdo con su género, con resultados potencialmente negativos.

De esta manera, las construcciones culturales no admiten, al menos en la niñez, conceptos como la diversidad sexual, por lo que la configuración de la identidad permite solamente dos posiciones de género: femenino vs. masculino y con ello, la deliberada connotación de versus, contrario, opuesto al otro/a. Estas predeterminaciones antagónicas encasillan a los niños y niñas, y etiquetan sus conductas en dos posturas que permanentemente asignan rasgos, símbolos y códigos, a veces imperceptibles para cada identidad, pero con una innecesaria confrontación: lo fuerte a lo débil, "lo activo del varón" contra "la pasividad femenina", la audacia contra la sumisión.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se aprecia en las imágenes publicitarias que las actitudes de niños y niñas son distintas, más activa y dinámica en el caso del niño, y más pasiva, romántica y soñadora en el caso de la niña de acuerdo al tipo de juguetes que cada uno tiene; autos para el niño, muñecas para la niña, así como los colores empleados, azul para el niño, rosa para la niña, los que conforman códigos de lo femenino y lo masculino con un fuerte contenido de estereotipos sexuales tradicionales remarcados por los elementos visuales antes descritos. Estos estereotipos de género se configuran para las niñas con relación a la belleza y la estética, es decir, ser "delgada, alta, rubia" y a su vez con determinados comportamientos, en especial la preparación implícita para el rol de madre y ama de casa; en tanto que, para los niños, el rol masculino está ligado a lo bélico, al poder y la violencia como modo de dominación y a una imagen de rudeza y fortaleza, impedido de demostrar sentimientos que denoten debilidad.

Además, cabe destacar que el niño o niña arraiga el estereotipo en la medida en que aumenta su edad, siendo que conforma su identidad de género de los tres a los cinco años aproximadamente. De los seis años en adelante parece que los niños tienen ya en gran medida asumido el mensaje que tanto los juguetes como las diferentes estructuras y medios sociales le transmiten sobre las características más sobresalientes y propias de un hombre y una mujer.

La infancia requiere una perspectiva integral de la persona, su protección y la provisión de sus necesidades materiales. Los adultos somos corresponsables en la defensa de sus oportunidades, posibilidades y derechos. Es nuestro compromiso pensar modos de introducir regulaciones más estrictas con las publicidades que muestran roles y características de género estereotípicos.

Es por ello por lo que proponemos esta campaña, que implica concientizar a los padres, madres y adultos responsables, quienes deciden qué juguete comprar, acerca de la igualdad en el juego. Creemos que esta medida puede ayudar a realizar un cambio paulatino en la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sociedad respecto a cómo pensamos los juguetes y su rol en la conformación identitaria de niños y niñas.

El objetivo de la Campaña debe ser fomentar procesos de equidad en las actividades lúdicas y propiciar, desde el juego, el afianzamiento de vínculos de respeto mutuo en la niñez tales como el diálogo, la cooperación y la superación de sesgos sexistas donde lo femenino y lo masculino no sean categorías auto excluyentes. La intención es promover la libertad y alejar las prohibiciones; propiciar que el sexo no incida a la hora de decidir a qué se pueda jugar y a qué no. Se busca que cada niña o niño pueda, a través del juego, desarrollar las capacidades y aptitudes al máximo, al margen de estereotipos impuestos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen para la aprobación del presente proyecto.


JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial